

Subvenciones para la participación en la visita a la Feria Sial París 2024

Se ha publicado en el DOCM la Resolución de 30/04/2024, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en la **visita a la Feria SIAL París 2024**, que se celebrará del **19 al 23 de octubre de 2024** en París, Francia.

1. DESTINATARIOS

La convocatoria va dirigida a empresas de **alimentos y bebidas (no expositoras en la feria)** que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

2. CUANTÍA DE LA AYUDA

Se otorgará una ayuda por la participación en la acción por los conceptos y con los importes máximos que se establecen a continuación:

Concepto de gasto	Coste máximo subvencionable	% Ayuda	Ayuda IPEX
Viaje de una persona	1.575	50%	787,5

3. JUSTIFICACIÓN

El plazo máximo de presentación de la justificación será de **un mes desde la finalización de la acción**, para lo que se deberá cumplimentar la solicitud de abono de ayuda (Anexo II) junto con la documentación que se requiera y presentarse al IPEX de forma telemática con firma electrónica.

4. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El **plazo** de presentación de solicitudes será del **8 de mayo al 7 de junio de 2024**. Las solicitudes se presentarán de forma telemática con firma electrónica, a través del **formulario**, que se encontrará disponible en la sede electrónica de la Administración de la JCCM ([https:// www.jccm.es](https://www.jccm.es)).

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El **número máximo de beneficiarios** para esta convocatoria será de **25**. En caso de que el número de solicitudes sobrepase el número previsto, el procedimiento de concesión de las subvenciones se tramitará en régimen de **concurrencia competitiva**, en base a los criterios de valoración del apartado 6 de la Convocatoria.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN

La **Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha** (CECAM) y sus organizaciones provinciales, entre las que se encuentra FEDETO, en colaboración con el **Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha** (IPEX), promueven la participación de empresas del sector de alimentos y bebidas en la "Visita a la Feria Sial París 2024", que se celebrará **del 19 al 23 de octubre de 2024** en París.

Subvenciones para la participación en la visita a la Feria Sial París 2024

SIAL es, junto a Anuga, la principal feria agroalimentaria en Europa. En la edición de 2022, SIAL reunió a más de 7.000 expositores representando a 126 países. En SIAL 2022 se dieron cita a lo largo de los 5 días de duración del salón casi un total de 300.000 visitantes procedentes de 194 países. Sobre el 50% de estos participantes eran importadores/exportadores y 8.000 compradores de alto nivel con una cartera de compras combinada de más de 50.000 millones de euros.

- ORGANIZACIÓN

Las fechas para la realización de la visita deben ser las incluidas en el periodo que va desde el día previo del inicio de la feria hasta el día posterior a la finalización de la misma. Además, el día 21 de octubre, se celebrará un encuentro de trabajo entre las empresas asistentes, Cecam e IPEX. Los detalles del encuentro se proporcionarán a los participantes en su momento.

En caso de que necesite ampliar o acortar su estancia en el país destino de la acción, la empresa debe comunicarlo por escrito a Cecam, para tener aprobación del plan de viaje al correo electrónico: jpinel@cecam.es

- COSTE DE PARTICIPACIÓN

Las empresas deben el coste de participación en concepto de hotel, desplazamiento en avión y seguro de viaje por un importe estimado de 1.575 euros. La empresa deberá gestionar y pagar el importe total de su viaje a la agencia de viajes de su elección. Cecam propondrá un plan de viaje para aquellas empresas que lo soliciten.

Una vez **finalizada la acción**, en el plazo máximo de un mes, la empresa deberá presentar el **Anexo II (solicitud de abono de ayuda)** para recibir la ayuda del IpeX, previa justificación de los gastos efectivamente realizados.

Las empresas deben tener un seguro de viaje valido para la acción. El IPEX y Cecam quedan eximido de cualquier responsabilidad derivada de los daños que puedan surgir durante la acción.

- **Acceso al texto completo de la Convocatoria y condiciones específicas de participación:** [enlace](#)
- **Inscripción:** [enlace](#) (Fecha límite: 7 de junio)